

ACUERDO N° 81.- En la Ciudad de San Luis a VEINTICINCO días del mes de FEBRERO de Dos Mil Nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URIA, OSCAR EDUARDO GATICA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

DIJERON: Que habiendo sido comisionado el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URIA en representación de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas, para asistir al acto de LANZAMIENTO DEL AÑO JUDICIAL en la Ciudad de Mendoza, por ello:

ACORDARON: 1) AUTORIZAR al Señor Ministro **OMAR ESTEBAN URIA**, a ausentarse de la jurisdicción el día CINCO (5) DE MARZO del corriente año.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-